

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SOLICITAR LA SUBVENCION AL ALQUILER DE VIVIENDAS PRIVADAS.

BLOQUE 1.- DE TODAS LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN LA VIVIENDA

1.1.- RELLENAR Y FIRMAR CORRECTAMENTE TODOS LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD.

1.2.- FOTOCOPIA DEL DNI O PERMISO DE RESIDENCIA DE TODAS LAS PERSONAS QUE CONVIVA EN LA VIVIENDA.

1.3.- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO DONDE APAREZCAN TODAS LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN LA VIVIENDA.

1.4- FOTOCOPIA LIBRO DE FAMILIA (ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE TODAS LAS HOJAS ESCRITAS).

1.5- EN CASO DE SEPARACIÓN: FOTOCOPIA SENTENCIA Y CONVENIO REGULADOR (FOTOCOPIA).

1.6.- PERSONAS SOLTERAS CON HIJO A CARGO, FOTOCOPIA CONVENIO REGULADOR RESPECTO A LA MANUTENCION DE LOS HIJOS.

1.7.- CERTIFICADO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD, SI ES SUPERIOR AL 50%.

1.8.- NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TODOS LOS EMPADRONADOS EN LA VIVIENDA, CON COBERTURA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL QUE ACREDITE NO POSEER VIVIENDA, INCLUIDO MENORES DE EDAD. (REGISTRO DE LA PROPIEDAD C/GENERAL O'DONNELL nº 5 – 1º)

1.9- EXTRANJEROS CON RESIDENCIA (EXPEDIDO POR EL PAIS DE ORIGEN DEBIDAMENTE TRADUCIDOS)

1.9.1.-- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL ESTADO CIVIL Y LA FILIACION DE LOS HIJOS.

1.9.2.- CERTIFICADO EXPEDIDO PAIS DE ORIGEN QUE ACREDITE LA SITUACION ECONOMICA Y PATRIMONIAL DEL AÑO 2025, DE TODOS LOS MAYORES DE 16 AÑOS.

1.9.3.- CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL PAIS DE ORIGEN DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGISTRO DE INMUEBLES, CATASTRO Y CARTOGRAFIA.

BLOQUE 2.- DE LA VIVIENDA

2.1.- CONTRATO DE ALQUILER DEBIDAMENTE LEGALIZADO CON : REFERENCIA CATASTRAL, FIANZA DEPOSITADA Y PAGOS DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTE..

2.2- CÉDULA DE HABITABILIDAD. LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CEDULA PARA VIVIENDA CON MAS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DEBERÁ SER POSTERIOR AL 01/01/2016

2.3- FOTOCOPIA RECIBO DE ALQUILER DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO (TAL Y COMO SE INDICA EN EL PUNTO H DE ESTE IMPRESO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025 (O PRIMER RECIBO SI EL CONTRATO ES POSTERIOR A 1 ENERO 2026), ACREDITATIVO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LA RENTA.

BLOQUE 3.- INGRESOS DE TODOS LOS EMPADRONADOS EN LA VIVIENDA

3.1- ACREDITACIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS OBTENIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025 DE TODAS LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN LA VIVIENDA;

3.1.1- TRABAJADORES POR CUENTA AJENA: LIBRAMIENTOS DE LA EMPRESA O CENTRO DE TRABAJO

3.1.2.- CERTIFICADO DEL IMPORTE DE LAS PENSIONES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025.

3.1.3.- TRABAJADORES AUTONOMOS JUSTIFICANTE DE COTIZACIÓN O CERTIFICADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL QUE CONSTE LA BASE ANUAL SOBRE LA QUE ESTAN CALCULADAS LAS CUOTAS DEL AÑO DECLARACION DEL AÑO 2025

3.1.4.- TRABAJADORES EN DESEMPLEO CERTIFICADO DE TODAS LAS AYUDAS PERCIBIDAS EN EL 2025.

3.2- SI HA VENDIDO Y/O COMPRADO UN VEHÍCULO EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025, DEBERÁ APORTAR CONTRATO DE VENTA/COMPRA Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE LA TRANSMISIÓN ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA.